

refuso d. los 10. para verificar su cesacion en el ejercicio de
Cirurgano titular lo que tubo efecto entregandole una
Cedula en Simple de dho. nombramto. de Cirujano
titular segun consta en la Decision gub. de 17 de Mayo
habiendo quedado enterad. de su cesacion; y lo acredito por esta
Diligencia que firmo de que certifico =

Munoz
E. A.

Notificacion y En el mismo dia lo el Sr. Int. hizo saber la Resolucion anterior
de Medico y Cirujano titular D. Mariano Navarro y D. Juan Mora
de que certifico =

Munoz
E. A.

Avis = Seguidamente hizo saber la Cesacion de Alcaldes de Parrico a Juan An-
tonio Muro, Blas Canova, Jose Lope Marin, Don Juan Cortes, Juan
Serrano y Fulgencio Garcia, y manifestaron quedar enterad. de que certifico =

Munoz
E. A.

Diligencia y La Union de Alcaldes de Parrico. hecha para este presente año de
quedó encargada al Sr. Int. de convocarlos para su Notariedad
y lo acredito por esta Diligencia que firmo de que certifico =

Munoz
E. A.

Notific. y aceptación y En siete del mismo mes, yo el Sr. Int. hizo saber la
Vice. de Capellan de la Sra. Dna. al Sr. D. Pedro Garcia Muga
quien enterad. acepto su encargo y prometió prestar la Compendio
forma de Dna. de feancia a satisfaccion del Ayuntamiento; cito Respon.
y firma de que certifico =
Pedro Garcia Muga

Munoz
E. A.

Notific. y Hallandose ausente de la Villa el Sr. D. Alfonso Velaz-
quez y gudad. encargada en la Capellan. del Castillo D. Int. =